16/11/21 9:29 CONCLUSIONES

21 octubre 2014

## **CONCLUSIONES**

La libertad de expresión y de prensa en el hemisferio enfrentó un marcado deterioro en los últimos seis meses debido a un significativo incremento de la censura directa e indirecta y los ataques físicos a periodistas. La violencia consumada por el crimen organizado, sicarios del narcotráfico y grupos parapoliciales a órdenes de varios gobiernos de la región dejaron un saldo de once periodistas asesinados: tres en Honduras, tres en Paraguay, dos en México, uno en El Salvador, uno en Colombia, y uno en Perú. Periodistas en casi todos los países de la región sufrieron agresiones físicas, particularmente en Venezuela donde las fuerzas policiales y grupos parapoliciales a órdenes del gobierno han dejado un saldo de varios periodistas heridos. Se registraron además agresiones físicas a periodistas durante la cobertura de procesos electorales en Bolivia, Brasil y Perú, así como durante las protestas sociales en la ciudad de Ferguson, Estados Unidos, São Paulo y Río de Janeiro. En Cuba, cuatro periodistas permanecen presos con penas de siete y 14 años de prisión, mientras que continúa la detención masiva de disidentes por el simple hecho de expresar sus opiniones políticas. También en Cuba hay que resaltar que el diario digital "14yMedio" lanzado en mayo por la periodista Yoani Sánchez, sufre bloqueos intermitentes en la Web. En Argentina se clonó la versión impresa del diario Clarín y, en México, las versiones impresa y digital de una revista, mientras que en Venezuela sectores oficiales y grupos criminales usaron a Facebook y Twitter para atacar a medios y periodistas. En Argentina también se usaron las redes sociales y medios propiedad del Estado con este propósito. La censura a los medios dentro de procesos electorales fue evidente en Brasil donde el Poder Judicial aceptó 138 pedidos para que los medios retiren contenidos, y en Bolivia donde la oposición vio limitada la propaganda política 30 días antes de los comicios, a la vez que el presidente Evo Morales no sufrió limitaciones. La censura afectó también a los medios de Ecuador mediante un fallo de la Corte Constitucional que ratificó lo establecido en la Ley de Comunicación convirtiendo a la labor periodística en un servicio público. Como parte de esta burda censura, un órgano de control de contenidos sancionó a 25 medios y cuatro periódicos debieron dejar de publicar. En Venezuela, el gobierno del Presidente Nicolás Maduro continua negando divisas para la compra de insumos para los medios impresos. Más de 30 periódicos están afectados por la falta de papel y otros 12 ya dejaron de publicarse. En Haití, Chile y Colombia varias leyes tienen dispositivos por los que el gobierno y órganos de control pueden entrometerse en contenidos y criterios editoriales. Lo mismo sucede en Argentina con la aplicación discriminatoria de la Ley de Servicios Audiovisuales contra el grupo Clarín, y en Bolivia donde el gobierno amenaza con la

16/11/21 9:29 CONCLUSIONES

sanción de una ley de comunicación. En Costa Rica, está a consideración un proyecto de ley que crea serias restricciones al contenido y criterios editoriales de los medios. La falta de transparencia y el acceso a la información pública sigue como un escollo para el libre ejercicio del periodismo en Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, y República Dominicana. El gobierno de Barack Obama sigue con su tendencia de prohibir a funcionarios hablar con la prensa. En Estados Unidos y Canadá, no prosperaron reformas legislativas destinadas a limitar las excepciones de parte de estos gobiernos para continuar restringiendo la información pública por causas siempre atribuidas a la seguridad nacional. Tal vez la noticia más positiva de este semestre haya sido la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia de Paraguay, que se espera pueda incentivar a otros países de la región que todavía no la tienen. En Argentina, Nicaragua y Venezuela, la corrupción por parte del estado se ha visto reflejada en el abuso de la propaganda del estado y en la distribución discriminatoria de la publicidad oficial en sus distintos niveles. La concentración de medios gubernamentales se vio agravada en Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.